

ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC

# HECHOS VS CUEVAS, ESTÁN SUSTENTADOS

**La revista ya fue retirada de circulación y  
hay una denuncia de hechos**

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— En relación a la carta aclaratoria enviada a Diario BASTA! desde la oficina de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves con fecha 11 de febrero de 2022, es preciso hacer las siguientes puntualizaciones a fin de exponer los criterios del reportero Luis Carlos Silva autor de esta información.

La nota informativa motivo de este hecho es producto de un hecho real, que ocurrió en el marco de los 100 días de gobierno de la alcaldesa Cuevas.

La publicación en referencia existe, Revista Cuauhtémoc, tuvo un tiraje de 2 mil ejemplares y fue retirada de circulación, motivo de esta situación se promocionó el accionar de la servidora pública ante funcionarios y vecinos según denuncias vecinales y noticieros de televisión e internet.

Además, existe una denuncia de hechos formulada por los abogados de Morena en la CDMX que encabeza su presidente local, Tomás Pliego, en contra de la alcaldesa Cuevas, que será ingresada ante el Instituto Electoral CDMX, situación confirmada oficialmente por Morena en la capital del país.

Este reportero en ningún momento publicó hechos que no le constan, dichos o afirmaciones sin sustento. Por el contrario, hay una denuncia en contra y en proceso por la vía electoral en el órgano de investigación electoral de la CDMX contra la titular de la alcaldía.

Es prudente aclarar que como lo señala el octavo párrafo de la

referida carta aclaratoria enviada Diario BASTA!, y cito textual: "Se direccionan con el ánimo de afectar a mi persona, en mi calidad de mujer lo cual puede convertirse EN AGRESIONES DE GÉNERO", el trabajo periodístico hecho por este reportero no tiene el más mínimo interés que afectar a una funcionaria pública, solo se exhiben los hechos motivo de esta queja.

Luis Carlos Silva. Reportero.

**CONTRA**

Hay una denuncia en contra y en proceso por la vía electoral



